Distrito Escolar 204 de Indian Prairie

Solicitud de Exención de Cuotas para el año escolar 2026/2027 para los Grados K-12

Información del estudiante (se debe completar una solicitud para todos los miembros de la familia):

Si su(s) niño(s) ha(n) sido DIRECTAMENTE CERTIFICADO(S) por el Programa Escolar Nacional de Almuerzos para **el actual año escolar**, NO NECESITA COMPLETAR ESTE FORMULARIO. Los estudiantes estarán automáticamente exentos de pagar las cuotas.	
¿Hijo(a) adoptivo(a)? Sí o No Si lo es, por favor presente los documentos de adopción **vigentes** de la agencia y firme esta solicitud. No hace falta presentar documentación adicional.	
Nombre y #ID escolar del estudiante:	
Nombre y #ID escolar del estudiante:	
Nombre y #ID escolar del estudiante:	
Nombre de padre/madre/encargado: (en letra de molde):	
Dirección:	
Número de teléfono del hogar o celular:	
Correo electrónico:	

Información de ingresos del hogar (se debe completar y se debe incluir la documentación con esta solicitud):

VEA LA HOJA ADJUNTA PARA LAS DEFINICIONES Y PAUTAS DE INGRESOS

Todos los miembros del hogar	**(Columna A)** ¿Cuánto se le paga? ¿Con qué frecuencia se le paga?	**(Columna B)** Discapacidad, ayuda económica, seguro social, etc.	**(Columna C)** Pensión alimenticia o conyugal, etc.	**(Columna D)** Otros (sea específico/a)	Marque si NO recibe ingresos – Indique si es menor de edad
Ejemplo: *Juana del Pueblo*	*$1,000/cada 2 semanas*	*$300/al mes*	*$250/al mes*	*SNAP/TANF*	

Ingreso Total **Mensual** (Columnas A+B+C+D) = Número total de personas en el hogar =

Debe anexar lo siguiente para cada miembro del hogar que recibe ingresos:

1. **La más reciente copia de la declaración de impuestos a rentas internas (forma 1040 del IRS) de todos los adultos. Si no presentó una declaración, obtenga una carta de no declaración por medio del Departamento de Rentas Internas (IRS) 1-800-829-1040.**
2. **Adjunte evidencia de todos los ingresos brutos actuales, incluyendo los 2 talonarios de pagos más recientes. Para más información vea las páginas 1 y 2.**

Circunstancias especiales: Mi familia ha sufrido una pérdida significativa de ingresos debido a una enfermedad grave o lesión a un miembro de la familia, o gastos inusuales como un incendio, inundación u otra situación de emergencia. Explique la circunstancia o la pérdida con documentación como la nota de un médico, el informe de accidente, etc.

Certificación padre/madre/encargado (se debe completar):

Yo, el(la) firmante, padre/encargado(a) de_____(nombres de los estudiantes) por este medio solicito que la Junta Escolar del Distrito 204 de Indian Prairie nos dispense de pagar las cuotas y cargos académicos.

Yo certifico (prometo) que toda la información en esta solicitud es cierta y correcta y que todos los ingresos para cada miembro del hogar han sido reportados. Entiendo que los oficiales de la escuela pueden verificar (checar) la información.

Soy consciente que proveer información falsa para obtener una exención de cuotas es un delito de Clase 4 (720 ILCS 5/17-6).

X_____

Firma del solicitante Nombre impreso del solicitante Fecha

Vea las siguientes páginas de instrucciones de cómo entregar la solicitud completada.

Información general sobre la exención de cuotas

La Junta de Educación del Distrito Escolar 204 de Indian Prairie requiere una solicitud aparte para la exención de cuotas de la escuela además de la solicitud para almuerzos gratuitos o a precio reducido si no ha sido directamente certificado por el Programa Escolar Nacional de Almuerzos.

La solicitud se debe completar ANUALMENTE. La elegibilidad en un año no garantiza la elegibilidad de exención en el futuro.

Los criterios de ingreso son los mismos que los criterios del programa de almuerzos a precio REDUCIDO. Encontrará estos criterios en la página 3 (también están disponibles en www.fns.usda.gov).

Se eximirá el 100% de las cuotas elegibles de aquellos estudiantes cuya solicitud sea aprobada y esté debidamente archivada antes del último día del primer semestre.

Las familias que soliciten una exención de cuota después del comienzo del segundo semestre recibirán una exención del 50% de las cuotas elegibles.

Las familias pueden solicitar un reembolso de cualquier tarifa pagada que posteriormente se exime a través de PushCoin.

Si su solicitud es denegada, se expresará(n) la(s) razón(es) para dicha denegación y usted podrá apelar la decisión. Su apelación se debe hacer por escrito y se debe recibir a no más tardar de 30 días de recibir la carta de denegación. El pago total de las cuotas académicas se debe efectuar para el 1 de septiembre a menos que se establezca un plan de pago. Para establecer un plan de pago, inicie sesión en PushCoin y haga clic en Pagar tarifas.
https://knowhow.pushcoin.com/2022/12/29/families-to-enroll-in-payment-plans/

La exención de cuotas cubrirá los cargos anuales de matrícula al igual que otras cuotas requeridas por el distrito.

Los siguientes cargos **no aplican para una exención**: Anuario, toga y birrete, armarios, materiales perdidos, el reemplazo de tarjetas de identificación o agendas, bailes de la escuela, equipo perdido, reemplazo o reparación del Chromebook, permisos de estacionamiento, excursiones, y cursos de verano. Esta lista **no incluye todos los gastos**. Si tiene preguntas sobre un cargo o cuota específica, por favor póngase en contacto con la secretaria del edificio de su escuela.

Entregue la solicitud completada y toda la documentación necesaria a uno de los siguientes:

Correo postal:	Fee Waivers, 780 Shoreline Dr. Aurora, IL 60504
En persona:	Secretaria de la escuela
Correo electrónico:	feewaivers@ipsd.org

Puede hacer cualquier pregunta relacionada con el proceso de exención de cuotas a la escuela del niño, llamando a la Línea de Exención de Cargos, 630-375-3770 o escribiendo a feewaivers@ipsd.org.

Por favor permita que transcurran 30 días para procesar su solicitud. Las solicitudes se revisan a partir del 1 de julio de 2026. Cualquier solicitud que se reciba antes de esa fecha será evaluada después del 1 de julio.

Recibirá una notificación por escrito si su exención es aceptada, se pone es una lista de espera o es denegada. Si el ingreso de su hogar aumenta por $50 o más al mes ($600 al año) o si el tamaño de su familia disminuye, usted está obligado a reportar estos cambios al Distrito inmediatamente.

Evidencia aceptable para la verificación de ingresos

Las familias que soliciten una exención necesitan entregar una Solicitud de Exención de Cuotas **y** la documentación necesaria. A continuación, encontrará el formulario de exención y ejemplos de documentación aceptable.

Por favor proporcione información y documentación que refleje los ingresos actuales del hogar (vea la definición de ingreso en la siguiente página), específicamente el ingreso bruto de cada miembro del hogar o evidencia de participación en algún programa de asistencia pública. **CADA MIEMBRO DEL HOGAR QUE TRABAJE DEBE PRESENTAR COPIAS DE LAS MÁS RECIENTES DECLARACIONES DE IMPUESTO (FORMA 1040).** Los ejemplos de los documentos que debe presentar aparecen a continuación. Se requiere documentación para cada fuente de ingreso incluida en la solicitud. Cualquier ingreso que no sea reportado intencionalmente al Distrito automáticamente descalificará la solicitud. Además, se le puede pedir que presente facturas de impuestos sobre la propiedad, estado de cuenta del banco, estado de cuentas de tarjetas de crédito, contrato de alquiler/renta, o estados de cuenta de la hipoteca.

Ingresos/Sueldos/Salarios (proporcione evidencia de los dos meses más recientes):

- □ Talonario de pago fechado_____ Frecuencia de pago (por ej: semanal)_____
- □ Carta de empleador que indica el nombre del empleado, # de seguro social, salario bruto y frecuencia de pago.

Ingreso de empleo propio:

- □ Empleo propio – verificación de impuestos pagados, contabilidad de finanzas
- □ Talonario de pagos en cheques pre-impresos
- □ Copia de documentos de incorporación con la lista de oficiales y/o accionistas principales
- □ Copia de pago trimestral al Departamento del Tesoro/Rentas Internas

Cupones de alimentos/SNAP/TANF:

- □ Certificación de cupones de alimentos
- □ Nombre de persona que recibe los beneficios:_____
  Cantidad en dólares: $_____
  Fecha inicial y final: de_____a _____

Seguro Social/Pensión/Retiro:

- □ Carta de beneficios de seguro social
- □ Estado de cuenta de los beneficios que recibe
- □ Notificación de adjudicación de pensión
- □ Carta de adjudicación de beneficios por discapacidad o talonario de pago

Compensación de desempleo:

- □ Notificación de elegibilidad de la Oficina de Desempleo del Estado

Pagos de ayuda económica:

- □ Carta de beneficios de asistencia económica del estado
- □ Declaración del propósito de los beneficios

Pensión alimenticia:

- □ Talonario de pagos de pensión alimenticia
- □ Decreto del tribunal
- □ Copia impresa de pago o estipendio del estado/Copias de cheques cancelados del cónyuge

Otros Ingresos: Si tiene otras fuentes de ingreso, por favor proporcione información o documentación que muestren la cantidad de ingreso que recibe y la fecha en que los recibe.

- □ Cheques cancelados de ayuda económica externa
- □ Carta certificada por un notario público de la persona que provee la ayuda mensual

Sin ingresos: Si usted no tiene ningún ingreso, por favor proporcione una carta que explique cómo usted provee alimentación, ropa y vivienda para la familia.

En la página 3 encontrará la definición federal de ingreso y los criterios de elegibilidad de ingreso. La elegibilidad de ingreso para la exención de cuotas es la misma que para el programa de almuerzos a precio reducido.

Criterios de elegibilidad de ingreso para el año escolar 2026-2027

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha emitido los siguientes criterios de elegibilidad para el periodo del 1 de julio de 2026 a 30 de junio de 2027:

Pautas de elegibilidad de ingresos

Efectivo desde el 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

Comidas a precio reducido

185% de la Política Federal de Pobreza

Miembros del hogar	Annual	Mensual	Quincenal	Cada dos semanas	Semanal
1	29,526	2,461	1,231	1,136	568
2	40,034	3,337	1,669	1,540	770
3	50,542	4,212	2,106	1,944	972
4	61,050	5,088	2,544	2,349	1,175
5	71,558	5,964	2,982	2,753	1,377
6	82,066	6,839	3,420	3,157	1,579
7	92,574	7,715	3,858	3,561	1,781
8	103,082	8,591	4,296	3,965	1,983
Cada miembro adicional de la familia, agrega	10,508	876	438	405	203

Definición federal de ingreso:

Ingreso se define como dinero obtenido antes de cualquier deducción de declaración de impuestos, descuentos de seguro social, pólizas de seguros, contribuciones caritativas y bonos. Incluye los siguiente: (1) compensación monetaria por servicios que incluyen sueldos, salarios, comisiones o cargos; (2) ingreso neto de empleo propio no agrícola; (3) ingreso neto de empleo propio agrícola; (4) seguro social; (5) dividendos o intereses de ahorros o bonos o ingreso de bienes o fideicomisos; (6) ingreso neto por renta; (7) beneficios o ayuda económica del estado; (8) compensación por desempleo; (9) pensiones de jubilación militar, de empleo civil gubernamental o de veterano de guerra; (10) pensión privada o anualidades; (11) pensión alimenticia de niños o cónyuges; (12) contribuciones regulares de personas que no residen en el hogar; (13) regalías; y (14) otros ingresos de dinero en efectivo. Otros ingresos en dinero efectivo incluyen cantidades de dinero recibidas o retiradas de cualquier fuente, incluyendo cuentas de ahorros, inversiones, cuentas de fideicomisos, y otros recursos que estarían disponibles para pagar el precio de las comidas de los niños.